

ACTA DE EVALUACIÓN
LISTA DE SELECCIONADOS N°7 TEMUCO

En Temuco, a 09 de abril de 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según las "Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del Centro – Sur de Chile", aprobadas por la Resolución Exenta N°16 del 09 de enero de 2024, y la Resolución Exenta N°193 del 28 de febrero de 2024, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO SPLIT INVERTER", se realizó la convocatoria pública para postular al llamado, desde el 25 de abril hasta el 09 de mayo de 2024.
2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 2.291 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa, publicándose el acta de preseleccionados N°1 el 17 de mayo de 2024 con 753 postulantes en las líneas pellet y aire acondicionado, el acta N°2 de preseleccionados el 07 de agosto de 2024 con 104 postulantes en la línea aire acondicionado, el acta N°3 de preseleccionados el 21 de octubre de 2024 con 20 postulantes en la línea pellet, el acta N°4 de preseleccionados el 30 de octubre de 2024 con 470 postulantes en la línea pellet, y el acta N°5 de preseleccionados el 19 de noviembre de 2024 con 348 postulantes en la línea pellet.
4. Que, dichos preseleccionados fueron visitados en sus viviendas o contactados de manera remota, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Finalizado la totalidad de las validaciones, se seleccionaron a 11 personas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
6. Que, en el caso que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados o una nueva acta de preseleccionados.

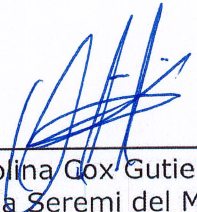
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

- Los seleccionados de la línea "**Línea Calefactor Aire Acondicionado Split Inverter**" para la comuna de Temuco, por la Comisión corresponden:

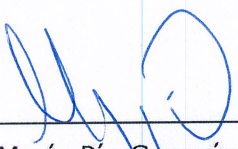
Nº	NOMBRE	RUT	PUNTAJE
1	MARIA HAYDE GONZALEZ HERRERA	6.899.624 - 4	33
2	ADELINA ANTIMILLA PANGUILEF	6.981.806 - 4	33
3	TERESA GRANDON ROMERO	8.276.848 - 3	43
4	ALEXIS OYARZO NUÑEZ	11.907.996 - 9	20
5	INGRID BURGOS BASCUÑÁN	13.318.002 - 8	30
6	SUSANA JACQUELINE GONZALEZ CARINAO	13.730.592 - 5	30
7	FLOR DAMARIS GONZALEZ TORRES	13.733.027 - k	10
8	RODOLFO RONALDO COLOMA MUÑOZ	14.222.137 - 3	20
9	MYRIAM NAVARRETE URRUTIA	14.222.960 - 9	30
10	GERMÁN LOPEZ CORONADO	15.600.911 - 3	40
11	YENNY CARCAMO MARQUEZ	18.728.579 - 8	40



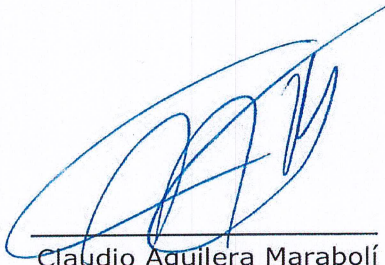
7. Que, conforme a las bases de postulación, una vez realizada la selección, la instalación se iniciará a más tardar 2 semanas después de ser entregado el primer listado de beneficiarios por parte de la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, a la empresa proveedora del calefactor.



Carolina Cox Gutierrez
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



María Pía Guzmán Ortiz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



Claudio Aguilera Marabolí
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl